

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 49 DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2012-00317	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	NACIÓN - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTRA	DR. GIRALDO	FALLO VER	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
2	2016-00074	OFELIA BARKER C.P. DRA. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN	DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA LA DECISIÓN SUPPLICADA DE 27 DE JUNIO DE 2018 QUE NEGÓ LAS SOLICITUDES PROBATORIAS EFECTUADAS POR EL TERCERO VINCULADO POR TENER INTERÉS EN LOS RESULTADOS DEL PROCESO.
3	AP-2012-00168	LUZ MIRYAM MONTILLA MONTAÑA Y OTROS	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO VER	2012-00168-01 AP.doc
4	AP-2017-00990	ALICIA LÓPEZ ALFONSO COMO PROCURADORA 32 JUDICIAL I AGRARIA Y AMBIENTAL DE TUNJA	MUNICIPIO DE TIBANÁ - BOYACÁ Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO VER	2017-00990-01 AP.doc
5	AC-2019-00556	BENEDICTO SANTAMARÍA ARDILA	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO PRESENTADA POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
6	AC-2019-04161	FELIX PADILLA INFANTE	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	DR. GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2019-00610	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	DR. GIRALDO	FALLO VER	MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2019 POR LA SECCIÓN SEGUNDA –SUBSECCIÓN A DE ESTA CORPORACIÓN QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: "[...] DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP CONTRA LA SECCIÓN SEGUNDA -SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO, ACORDE CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA [...]".
8	AC-2019-03337	LUZ ESTELA LLANOS ARAPO Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA 22 DE AGOSTO DE 2019 POR LA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A" DEL CONSEJO DE ESTADO Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADOS POR LUZ ESTELA LLANOS ARAPO, RICARDO LLANOS ARAPO, LEURDIS LLANOS GÓMEZ, OVEIDA LLANOS ARAPO Y CAMPO ELÍAS LLANOS BUSTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
9	2009-00014	GLORIA AMPARO DE LAS MERCEDES GAITÁN JARAMILLO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	GOBIERNO NACIONAL	DRA. PEÑA	FALLO VER	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
10	2008-00384	ROSALBA ESPITAleta BELTRÁN	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL – CONCEJO DISTRITAL	DRA. PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2014, PROFERIDA POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, QUE DECLARÓ LA NULIDAD DEL ACUERDO NÚM. 033 DE 3 DE OCTUBRE DE 2007, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EXCEPCIONALMENTE EL DECRETO DISTRITAL 0977 DE 2001, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.

SALA No. 49 DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

TOT AL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
11	2016-00570	DARÍO BICHARA TARUD JAAR C.P. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DRA. PEÑA	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPLICADO, PROFERIDO POR EL SEÑOR CONSEJERO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2019, EN CUANTO DENEGÓ LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
12	2017-00169	MONASTERIO BENEDICTO DE TIBATI	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DRA. PEÑA	AUTO VER	CONFIRMA LA DECISIÓN APELADA, QUE DECIDIÓ DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL ADMITIÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y, LA RECHAZÓ DEBIDO A QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS IMPUGNADOS NO CREAN, RECONOCEN, MODIFICAN O EXTINGUEN SITUACIÓN JURÍDICA ALGUNA.
13	2019-00090	CESAR FEDERICO ACEVEDO CÁRDENAS	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DRA. PEÑA	AUTO VER	REVOCA EL AUTO DE 15 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA CONTENTIVA DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA Y, EN SU LUGAR, SE LE ORDENA QUE PROVEA SOBRE SU ADMISIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
14	AC-2019-03934	FÉLIX SALGADO CASTILLO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
15	AC-2019-03451	HERMEL ALFONSO MARTÍNEZ SALCEDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRA	DRA. PEÑA	FALLO VER	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA.
16	AC-2019-04187	RAÚL DÍAZ TORRES	CORTE CONSTITUCIONAL	DRA. PEÑA	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AC-2019-04141	HUGO ALBERTO MORALES RUEDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y OTRA	DRA. PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
18	2011-01021	EDGAR COTE GRAVIÑO	NACIÓN- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA PARCIALMENTE EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE FEBRERO DE 2015 POR LA SUBSECCIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN CUANTO DECLARÓ LA NULIDAD DEL OFICIO NÚM. 80683- 1632-4944 DE 26 DE MAYO DE 2011 EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DECLARA PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DENOMINADA "INEPTA DEMANDA", RESPECTO DEL OFICIO NÚM. 80683-16324944 DE 26 DE MAYO DE 2011 EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR NO SER UN ACTO ADMINISTRATIVO SUJETO A CONTROL JUDICIAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE FEBRERO DE 2015 POR LA SUBSECCIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
19	P.I.2017-00223	NAY EPIMENIO GONZALEZ CELY Y OTROS	FABIO CASTRO SÁENZ Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DE 30 DE MAYO DE 2018 PROFERIDA POR LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA PRESENTADA CONTRA LOS SEÑORES FABIO CASTRO SÁENZ, FREDDY ELÍAS CORREDOR ACEVEDO, WILMER ANDRADE LEAL LÓPEZ, CHRISTIAN RODRIGO PÉREZ GUTIÉRREZ, FABIO ALEXANDER SUÁREZ CARO, ROLAND JEFFREY WILCHES TORRES, BLANCA NURY BARRERA WALTEROS, JHON NILSON MORALES SALAMANCA, NEIL BOTTIA CÁRDENAS, NELSON ALBERTO FIGUEROA ROBLES, TITO HUMBERTO LAVERDE HURTADO, RUBÉN CHAPARRO BELLO Y GABRIEL RICARDO SALAMANCA SANABRIA, ELEGIDOS COMO CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL -CASANARE- PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
20	2017-00092	MELKIS KAMMERER KAMMERER C.P. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPLICADO DE 2 DE OCTUBRE DE 2018 PROFERIDO POR EL CONSEJERO SUSTANCIADOR, DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR MEDIO DEL CUAL RESOLVIÓ DECRETAR UNA MEDIDA CAUTELAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

SALA No. 49 DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
21	AP-2011-00027	WILLIAM DUARTE PICO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA Y OTRA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. REQUIERE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE INICIE UN INCIDENTE DE DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ORDINAL CUARTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE MAYO DE 2001 EN EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 6800123259020000767-00/01 Y ADOpte TODAS LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESE ORDINAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
22	AC-2019-03145	RAMIRO ANTONIO PINO PIMIENTA Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, EL 12 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL NEGÓ LAS PRETENSIONES DEL AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
23	AC-2019-03171	MARÍA ESPERANZA SERRANO ROJAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO EL 5 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
24	AC-2019-04123	LUZ ROSALBA ZAPATA CONGOTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA SEGUNDA DE ORALIDAD	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
25	AC-2019-02707	JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 23 DE JULIO DE 2019 POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL NEGÓ LAS PRETENSIONES DEL AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
26	AC-2019-04174	ELSA IBARRA MORA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
27	AC-2019-04198	JENIFER ANDREA QUINTERO RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA TERCERA DE ORALIDAD Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AC-2019-03524	ÁLVARO SUAREZ SUAREZ	JUZGADO CIENCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL i) DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RESPECTO AL CARGO POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA Y ii) NEGÓ LAS DEMÁS PRETENSIONES DEL AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ACLARA VOTO Dr. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
29	2010-00531	NELLY CORTES ARIAS	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	DR. SERRATO	FALLO VER	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
30	2010-02053	WILLIAM EMILIO GIL VALLEJO	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	DR. SERRATO	FALLO VER	1. REVOCA LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES, LA SENTENCIA DE 23 DE MAYO DE 2013, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, SALA LABORAL DE DESCONGESTIÓN. 2. DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA SALA SE INHIBE DE REALIZAR UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LA RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
31	2017-01562	FERNANDO MEJIA VIGOYA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. SERRATO	AUTO VER	1. REVOCA EL AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR LA SUBSECCIÓN "B" DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA INSTAURADA CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO DENOMINADO ACTO DE REGISTRO AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS SXU650, SXU896, SVX463, THQ871, THQ872, EN LA PÁGINA DEL RUNT, CASILLA "NORMALIZACIÓN Y SANEAMIENTO" EL CUAL SEÑALA "DEFICIENCIA EN MATRÍCULA: SI", PROFERIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. 2. ORDENA AL MAGISTRADO SUSTANCIADOR DEL PROCESO, QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. 3. CONFIRMA EN LO DEMÁS EL AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

SALA No. 49 DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
32	2017-00008	DIEGO ANDRÉS GUERRERO LEÓN	DEPARTAMENTO DE NARIÑO - SUBSECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	DR. SERRATO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO DE 10 DE ABRIL DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL AL SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO DIO POR TERMINADO EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.
33	AC-2019-02937	ALEJANDRO ALARCÓN PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	DR. SERRATO	FALLO VER	MODIFICA EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA DE TUTELA DE 17 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA SUBSECCIÓN "C" DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE AMPARO DE LA REFERENCIA, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR ALEJANDRO ALARCÓN PÉREZ, RESPECTO DE LA SENTENCIA ENJUICIADA DE 28 DE FEBRERO DE 2019, Y EN LO QUE A LA PRESUNTA CONFIGURACIÓN DE UNA DECISIÓN SIN MOTIVACIÓN SE REFIERE, EN ATENCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ATINENTE A LA SUBSIDIARIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENIEGA LAS PRETENSIONES EN RELACIÓN CON LOS CARGOS ESTUDIADOS DE FONDO EN EL SUB LITE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ACLARA VOTO Dr. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
34	AC-2019-03493	OMAR YESID GÓMEZ MOSQUERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO.
35	AC-2019-03252	MARTHA EUGENIA GUERRERO RAMÍREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 12 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE DENEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
36	AC-2019-03426	JOSÉ IGNACIO GONZALES MANIOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA EN ESTA PROVIDENCIA.